



## Combate a la Desigualdad

### Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del

#### COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA: "GUADALAJARA INCLUYENTE"

**Lic. Francisco Javier Romo Mendoza:** Agradezco su asistencia y siendo las 9 horas con 29 minutos del día 28 de febrero del 2024 damos inicio a los trabajos de este Comité dictaminador, para continuar les solicito al Secretario Técnico proceda pasar lista de asistencia para verificar quórum legal.

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Buen día, como lo indica el Presidente procederé a tomar lista de asistencia de las y los miembros de este Comité Dictaminador:

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Francisco Javier Romo Mendoza Coordinador General de Combate a la Desigualdad.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Presente

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Juan Francisco Castellanos Horta, en representación del Mtro. Luis García Sotelo, tesorero municipal de Guadalajara.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Presente.

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy Director de Educación municipal del Ayuntamiento de Guadalajara

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Presente

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** La Lic. Silvia Cázares Castro, Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad de Guadalajara.

**Silvia Cázares Castro:** Presente

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Morcela Páramo Ortega, Directora de Inclusión y Atención a personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Guadalajara.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 1 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Marcela Páramo Ortega:** Presente

Y el de la voz **Carlos Fablán Rodríguez Baltazar**, como Secretario Técnico del programa: Presente, hay quórum Sr. Presidente.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** En virtud de contar con el quórum reglamentario para sesionar, siendo las 9 horas con 30 minutos, damos inicio a la segunda sesión del comité técnico del programa "Guadalajara Incluyente", como desarrollo del punto DOS tenemos la lectura y en su caso aprobación de la orden del día propuesto le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz

**Carlos Fablán Rodríguez Baltazar:** Gracias Sr. Presidente para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la primera sesión de instalación del Comité Dictaminador
5. Presentación y estado actual del programa "Guadalajara Incluyente" y sus avances.
6. Análisis y en su caso aprobación del Padrón de Beneficiarios
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Les pregunto ¿Es de aprobarse El orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Por Unanimidad queda aprobado el orden del día.



## Combate a la

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Atendiendo el punto número CUATRO y habiéndose enviado el acta para revisión a sus correos les propongo se haga la lectura de la misma y pasar a su aprobación, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Por unanimidad queda aprobada el acta de la primera sesión de instalación del Comité Dictaminador.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Para el desarrollo del punto CINCO, presentación del estado actual del Programa Guadalajara Incluyente y sus avances, cedo el uso de la voz a la Directora Marcela Paramo para que nos informe el estatus del programa, adelante.

**Marcela Páramo Ortega:** Gracias Sr. Presidente, recibimos 793 expedientes, 123 no cumplían con las Reglas de Operación y los regresamos a tratar de conseguir lo que faltaba, algunos eran el Certificado de Discapacidad, pero ahora eran los menos y más que nada era porque el INE no lo tienen actualizado, o lo tenían de otros Municipios y no podían conseguir los dos testigos que dijeran que el recibo del domicilio era realmente donde vivían, entonces fueron rechazados por esa razón y uno fue rechazado porque su CURP no corresponde en el acta de nacimiento y en el certificado de discapacidad, lo más sencillo era que fuera a cambiar el certificado de discapacidad porque era como error de dedo, pero la señora decidió que iba a pedir una homologación de CURP y le tardan 10 semanas, entonces no alcanzábamos a meterlo y no me quise arriesgar a recibir un expediente que quedara con documentación pendiente de entregar, los 670 que tenemos, 669 que quedaron ya como beneficiarios están totalmente completos los expedientes ya verificados por el área de validación y vueltos a revisar por el equipo y firmados, de ahí tenemos que 380 personas solicitan el Brazaletes de Localización y teníamos presupuestados 800, auxiliares auditivos nos piden 85 y teníamos presupuestados 90, sillas de adulto, sillas de ruedas, tenemos 141 solicitadas y teníamos presupuestadas 150, sillas infantiles tenemos pedidas 40 y presupuestadas 150, andaderas de adulto 6 y tenemos 20 en presupuesto, andadera infantil 6 y 25 en presupuesto y bastones blancos tenemos 12 y 150, en total fueron 403 y 267 hombres, tenemos también por discapacidad señalados las personas que fueron y nos va a faltar también saber exactamente los que fueron de estudiantes que ese es un número importante que podemos sacar.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página de 14

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



## Combate a la Desigualdad

**Marcela Páramo Ortega:** Nos enfrentamos a que ahora fueron menos personas ciegas, casi ninguno acudió, el bastón blanco no es muy caro, aunque siempre lo están pidiendo, pero fueron muy pocos, ahora que, si cuando termine la veda electoral volvemos a abrir convocatoria, lo que podría hacer es buscar específicamente a las asociaciones y escuelas de ciegos, para ofrecerles la entrega del bastón, hubo la confusión que si se inscribían a este programa no podrían inscribirse en otros y lo que buscan mucho es el apoyo económico de Gracias a Ti y las Despensas, si se pueden inscribir a los dos porque allá el beneficiario es el(la) cuidador(a) y acá es la persona con discapacidad pero como hubo confusión, muchos que anteriormente habían estado en el programa, no trajeron documentos porque dicen que como no habían salido beneficiarios allá, quieren probar si solo inscribiéndose allá, si salen, entonces podríamos ver si tenemos oportunidad de abrir convocatoria después de las elecciones, insistir en que se inscriban los que habían solicitado en la encuesta del brazalete, porque yo tenía casi 700 personas que habían solicitado brazalete, entonces ahí ya alanzaríamos a completar un buen número de personas que pudieran inscribirse, sillas de ruedas nos buscó mucho adulto mayor para solicitar silla, pero no tienen discapacidad, sino que nada más son por la cuestión de la degeneración del cuerpo y habría que pensar si modificamos Reglas de Operación si es que se vuelve abrir la convocatoria, en el entendido de que vamos a estar beneficiando a una población que requiere el apoyo y que por las reglas de operación no encajaba, entonces puede ser otra opción.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Sobre el informe ¿tienen algún comentario?

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Sobre este último punto que comenta, a mí me parece muy oportuno que sí se aproveche el presupuesto de alguna manera pensando en una estrategia doble, es cierto que tendría que esperarse por un lado a que termine el periodo de campañas del proceso electoral, pero a lo mejor podría hacerse un sondeo discreto, a lo mejor tienen solicitudes que han llegado y así hacer una relación de esos casos y preparar al Presidente con un Adendum con un acuerdo del Ayuntamiento, en cuanto pase esto, para que cuando pase esto sea ágil, el destino de este recurso con esos criterios, porque si hay muchas personas de la tercera edad que no tienen discapacidad pero sí tienen dificultad para transitar, para caminar, para moverse y lo peor que están solos.

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Página 4 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Marcela Páramo Ortega:** Si porque lo más económico que vamos a dar es el Bastón blanco, pero las sillas de ruedas ya están en un valor que igual alguien con su simple pensión no la puede comprar, entonces podría ser una buena alternativa en beneficio de muchos.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Un programa compensatorio

**Marcela Páramo Ortega:** Sí

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Complementario

**Marcela Páramo Ortega:** Sí

**Juan Francisco Castellanos Horta:** ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto que ya tienes cubierto con estos apoyos?

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** No lo sé.

**Marcela Páramo Ortega:** No sé, pero creo que si nos queda todavía bastante, se hicieron partidas por artículo para ninguno pasará del \$1, 000,000.00 y pudiéramos tener otro tipo de asignación, pero yo creo que no llegamos a los \$2, 000, 000.00 por esto.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** ok, y ¿Cuánto tienes?

**Marcela Páramo Ortega:** \$3,500,000.00, así que si podríamos pensar en que para junio lanzarla y lanzarla del 05 de junio al 05 de julio, al fin que ya estamos muy atentos en recibir rápido y entregar en agosto.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Cabe señalar Marce que la indicación que tenemos por el tema de veda electoral, nos marca que no podemos dar de alta padrones, no podemos dar de alta beneficiarios y no podemos hacer entregas masivas, sin embargo si podemos dejar las convocatorias abiertas, como bien dice el Mtro. Podemos aprovechar el tiempo para hacer un ajuste y replanteamos, yo lo que veo es que la demanda estuvo muy bien en términos de lo que planeamos y programamos porque al final ningún programa se agotó y al contrario hubo algunos que estuvieron a punto de agotarse,



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 9 de 14



## Combate a la Desigualdad

Sin embargo tenemos dos temas que si nos queda mucho, el bastón blanco que de 150 solo hay 12 y el brazaletes que de 800 solo hay 380 entonces como bien dices si podemos hacer mayor difusión en esos dos que tenemos o ver si aún estamos a tiempo de considerar más sillas de ruedas por ejemplo y ver este tema de los adultos, bueno la silla de ruedas infantil también podemos lanzarlos.

**Marcela Páramo Ortega:** Yo pienso que como estrategia sería que sí ahorita cerramos este padrón, darme a la tarea de buscar a las asociaciones para que ahí podamos tener un buen número y por ejemplo a la mejor ir a CADI que están yendo chicos a terapia para discapacidad de Autismo e intelectual y ofrecer los brazaletes, porque son para los que en un momento dado puede ser más útil el brazaletes porque no van a saber expresarse para en un momento de extravió, entonces el brazaletes puede ser muy útil específicamente para ellos y ya tenemos ahí un público cautivo, podemos hacer como día de recepción de documentos ahí y eso podría ayudarnos para que captemos de un golpe más expedientes.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Creo en mi experiencia que dependiendo de las características de los objetos de apoyo y de los utensilios que se requieren para el servicio de discapacidades diferentes viéramos en que población como ya lo dice la Directora pudiéramos checar, estoy pensando por ejemplo incluso con el tema de las sillas de ruedas para los de la tercera edad hasta en el propio DIF.

**Marcela Páramo Ortega:** Si, Ese es el que casi menos me preocupa porque me han solicitado más los Presidentes de colonias, y entonces es lo que más me piden porque sabemos de colonias que hay mucho adulto mayor y entonces le aseguro que si aviso que no necesitan certificado, los completamos.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Y en el tema de los brazaletes por lo que me decía hace rato antes de iniciar la sesión, con las escuelas de educación especial han trabajado bastante, es probable que en algunas escuelas de educación básica traigamos algunos alumnos con esas condiciones que se ha requerido del brazaletes en donde usted como yo Presidente, tenemos contacto con las escuelas y bien pudiéramos hacer una jornada.

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Página 6 de 14



## Combate a la Desigualdad

Para detectar por la cantidad y buscar ahí, claro que reúnan el perfil y el requisito que se necesite entonces poder hacer este ejercicio y checar nada más en Tesorería si de alguna manera con la orientación de ellos, como podríamos cuadrar el tema para que sea más rápido y no contravenga ninguna normatividad, en esta temática.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Mientras exista el listado de beneficiados y se cumpla con el expediente conforme lo dice las Reglas de operación, el pago sale sin ningún problema.

**Silvia Cázares Castro:** ¿Se tendrían que hacer una modificación a las propias Reglas de Operación, verdad?

**Marcela Páramo Ortega:** Para la tercera edad, Si.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Por eso les decía del tema del Adendum para poder darle alcance y resolver el tema.

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Sí, Las reglas de operación indican que todos los casos no previstos el comité los puede hacer válidos.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Es la apertura

**Marcela Páramo Ortega:** Porque ahí podríamos si todos lo acordamos, podríamos dar la apertura a que adultos mayores; por decir, poner mayores de 75, sin certificado, pero con el requerimiento de la discapacidad motriz.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Mayores de ¿qué edad?

**Marcela Páramo Ortega:** 75

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** Es que yo, no sé si lo hacemos por medio de una modificación de Reglas de Operación, también tengamos que hacer una modificación de las Matrices de Indicadores; ¿porque ya es otra partida y otra actividad no?

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Página 7 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Silvia Cazares Castro:** Otra población diferente.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Creo que eso ya está ajustado.

**Carlos Fablán Rodríguez Bañazar:** Pero si se abre para personas de la tercera edad, ¿cambiaría no? Porque está para personas con discapacidad nada más, porque lo ajustaron de estudiantes a personas con discapacidad, entonces tendría que abrirse a adultos mayores y a Personas con discapacidad

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Tienes toda la razón.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Tendríamos que decirle a más personas con discapacidad y/o a personas que ya no tengan la capacidad también de moverse.

**Marcela Páramo Ortega:** Sí, en Certificación lo están manejando como incapacidad, entonces, para que sea diferente, discapacidad por enfermedad e incapacidad por edad, que podríamos abrirlo de esa manera, como un acuerdo del Comité, que lo aprobemos, lo votemos y podría entrar.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Es necesario, no dice en el Reglamento, en las Reglas, particularmente si en estos cosas, ante la facultad que tiene el comité, debe ser avalado por la comisión edilicia correspondiente, o ¿es autónomo?

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Se le dio la facultad al Comité.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Y lo que pasa que también tengo entendido que la Regidora forma parte del comité, ¿no?

**Marcela Páramo Ortega:** En este no

**Francisco Javier Romo Mendoza:** En este no, ah ok

**Marcela Páramo Ortega:** Entonces podríamos votar que a mayores de 70 años que demuestren la necesidad de por discapacidad física, aunque no tenga el certificado, se les puede otorgar la silla.

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas. C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Página 8 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Si, y lo único también que tenemos que ver primero antes de hacer la modificación para poder hacer la convocatoria sería ver la parte administrativa que es, en el proceso de adquisición, que está corriendo, el tema de 800 brazaletes y 150 sillas de ruedas Infantiles y 150 bastón blanco, esta modificación me trae mucho sentido, respondiendo a la demanda en términos de que podamos disminuir estas partidas para agregar más sillas de ruedas para adultos, pero de lo contrario solo nos quedarían 9 y entonces.

**Marcela Páramo Ortega:** Si, es que podríamos poner 100, puedo revisar, que les parece si revisamos los números del costo para ver cómo puedo ajustar aquí, si quito 100 bastones, cuantas sillas de ruedas me alcanzan o si quito andaderas también cuantas me alcanzan de sillas, pensando en subir el número de sillas por lo que vamos a abrir a quienes tengan limitación física no necesariamente discapacidad, limitación física más edad, podría ser el criterio y checo aquí que números nos alcanzan, les parece esa idea y de brazaletes yo creo que sí, si los sentamos así el CADi a sugerirles a los papás, o los mismos papás que no se inscribieron en esto ocasión en programa pensando en pasar el de "Gracias a Ti", yo sé que completo los 400 que nos faltan.

**Silvia Cázares Castro:** Y con esos números yo se trabaja sobre la modificación a lo que yo se está trabajando en adquiredores.

**Marcelo Páramo Ortega:** Y tengo otro cosa, también, solicite uno entrega masivo de certificodos de discapacidad poro lo Coordinación y dice la Doctora que lo fecha que tiene más libre, poro que fuero rápido, seria en semana santa, entonces, puedo organizar poro lunes y martes o lunes o martes, los dos días, o un solo día, entrega masivo de certificodos ohí en lo Coordinación, pensando que también en este tiempo que tenemos como de un poco de receso pudieran socar más personas su certificodo, que lo justifiquen y tendríamos también ahí una población extro que yo podrio entrar según las reglas de operación.

**Mtro. J. Guadalupe Modero Godoy:** Por eso es muy importante que tengamos la acreditación de que cumple con el requisito realizado por un especialista de la salud.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 9 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Marcela Páramo Ortega:** Si de hecho, por ejemplo, ayer hubo una entrega masiva en el DIF y mandé a un señor que venía con limitación física por cuestiones de salud de un riñón, pero tal cual le dijo la doctora, lo de usted es una limitación por su incapacidad, por la cuestión médica, pero no es una discapacidad y entonces ellos hacen como esa diferenciación y no lo dan porque no es discapacidad, entonces está bien que sea un órgano que certifique, quienes sí y quienes no y nosotros nos acatamos a la normativa.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Sí, está bien así, nos quitamos del problema para que al rato no se vaya a detectar o a promover alguna impugnación, entonces tendrían que hacerse 2 ajustes aquí, 1.- a la reubicación interna del presupuesto a las necesidades y 2.- la asignación a personas distintas a las que estaba inicialmente destinado el programa.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Yo sí creo que como lo menciona el Coordinador con el tema administrativo, que tan fácil o difícil es ese tema.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Claro porque ya está corriendo un tema y ya se va a cambiar, entonces más bien.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Como si agotar esos apoyos que ya están, no.

**Marcela Páramo Ortega:** Podemos tener esos dos planes, 1.- checar si puedo hacer ajustes y 2.- Sí o sí, consigo mis 20 auxiliares auditivos y mis 20 andaderas y ya.

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Sí, más bien

**Juan Francisco Castellanos Horta:** Sí porque si se tendría que cambiar ahí en temas administrativos la licitación en términos de lo que compraron. Ya si estaría, porque se agotarían los recursos que están asignados.



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 10 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Silvia Cázares Castro:** yo creo que no podríamos dejar de largo ver el tema en adquisiciones, ¿oye estoy en tiempo y forma de hacer una modificación? si adquisiciones dice no, porque tu proceso ya lo tengo corriendo y esto implica que yo eche todo para atrás, que vuelva a sacar cotizaciones, que vuelva hacer el estudio de mercado, por las cantidades que vas a querer, entonces eso es meter en aprietos a los proveedores y demás, en caso de que se diga lo podemos echar para adelante, en caso de que veamos la complicación pues como dice aquí el compañero, sabes que buscamos población para agotar lo que ya tenemos.

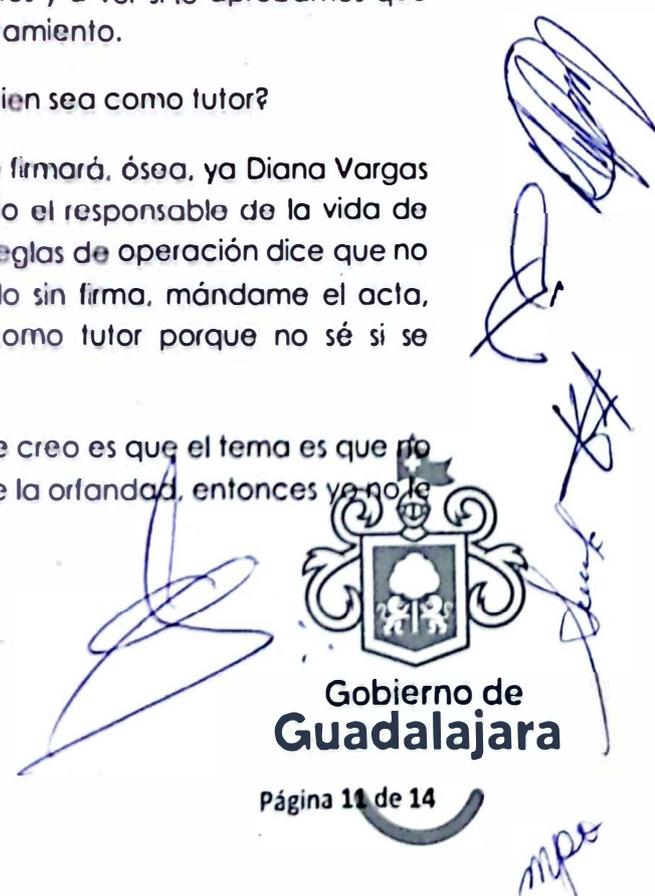
**Marcela Páramo Ortega:** Ok, así lo manejo, y ya nada más por último, tengo un caso muy especial que quisiera que valoráramos si lo aceptamos, está dentro del listado, es una joven que pasa de los 18 años que es pupila del Municipio, son de estos chicos con discapacidad que no tienen familiares y que en principio quedan en casa hogar, pero después pasan a una casa de adultos porque, no hay centros, es decir de entre los 18 y se convierten en adulto mayor, no hay un espacio intermedio donde puedan estar estas personas que quedaron en orfandad y que entonces el Municipio adquiere la tutoría y hay una joven que está en esas condiciones y que está en una casa de adultos, tiene muchísimas dificultades motrices a parte de las intelectuales y necesita una silla de ruedas infantil porque de hecho es muy pequeña, en tamaño, y no habría quien nos firmara como papá o familiar ni nada, entonces a mí la verdad me movió el corazón y le dije que a DIF pásame sus documentos y a ver si le aprobamos que venga en esas condiciones como pupila del Ayuntamiento.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** ¿Puede firmar quien sea como tutor?

**Marcela Páramo Ortega:** Si, pero no quise que me firmará, ósea, ya Diana Vargas es la responsable, cada Director del DIF va siendo el responsable de la vida de esa criatura en ese tiempo, la cosa es que en las reglas de operación dice que no sea servidor público, entonces le dije mándamelo sin firma, mándame el acta, todos los documentos, pero no me firmes tu como tutor porque no sé si se contraponga eso por ser funcionario.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Si no, pero lo que creo es que el tema es que no es su mamá, es un tema de tutoría por cuestión de la orfandad, entonces ya no le veo problema

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 11 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Yo creo que eso con el soporte de un dictamen médico que avale la condición de salud que tiene, se pueda justificar y se pueda resolver.

**Marcela Páramo Ortega:** Si eso si esta y estoy poniendo además de mi puño y letra y firmado como toda esta nota aclaratoria en el expediente.

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** Porque tendría, perdón, que fundamentarse quien la está presentado, quien la está promoviendo, quien está buscando el beneficio porque ella por sí sola no puede por su condición, entonces se requiere tener el argumento y ya con la justificación médica que se avala entonces serian dos temas que serian que aprobarse aquí en la sesión, tanto el tema del ajuste presupuestal o reasignación de personas para su beneficio y este tema en particular.

**Marcela Páramo Ortega:** Así mismo en el tema de poder beneficiar a personas de la tercera edad a vista que aún existen apoyos disponibles, presidente, me gustaría que pudiéramos de una vez poner a consideración admitir a este sector poblacional aunque no cuenten con su certificado de discapacidad, mientras acrediten la incapacidad.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Bueno yo creo, no sé ustedes que consideran pero estos temas los ponemos a consideración y si están a favor lo aprobamos de una vez.

Siendo así, las personas que estén a favor de aprobar el caso especial e incluir a la población de la tercera edad que acrediten su incapacidad como beneficiarios del programa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**Marcela Páramo Ortega:** A favor

**Mtro. J. Guadalupe Madera Godoy:** A favor

**Silvia Cázares Castro:** A favor

**Juan Francisco Castellanos Horta:** A favor.

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar:** A favor

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Queda aprobado por unanimidad.

5 de Febrero 249 esq. Analco,  
Unidad Administrativa Reforma,  
Col. Las Conchas, C.P. 44460,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3669 1300 ext. 1542



Gobierno de  
**Guadalajara**

Página 12 de 14



## Combate a la Desigualdad

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Y bueno atendiendo el punto SEIS del orden del día que es la aprobación del padrón de beneficiarios, antes de ponerlo a consideración si quisiera hacer un reconocimiento a todo tu equipo Marce y gracias por todo el trabajo que hicieron porque oficialmente es el único programa que logro pasar a revisión todos sus expedientes y lo hicieron muy bien y a pesar de las dificultades. Porque recibir a personas en situación de una discapacidad es mucho más complejo que, o bueno quien sabe hay otras personas que no están bien educadas, pero al final hicieron un gran trabajo con toda esta convocatoria, yo quiero felicitarlos y quisiera poner a consideración del Comité si estamos a favor de aprobar este Padrón que nos presentan con 669 beneficiarios, si están a favor levanten la mano.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Muy bien, aprobado por unanimidad.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Quedamos pendientes para ese tema administrativo de adquisiciones para ver si se puede aún hacer alguna modificación y si no, trabajamos en el tema de la convocatoria.

**Marcela Páramo Ortega:** Yo si les agradezco desde ayer que nos mandaste la felicitación en el grupo, se la hice extensiva al equipo, trabajo muy bien el equipo, iban muy coordinados, muy ordenados y me da gusto porque duplicamos el número de expedientes recibidos contra los otros dos años anteriores y con mucho más precisión y orden, realmente subíamos los expedientes y nos encantaba ver que era mínimos los detalles, que se nos había olvidado poner el nombre de la mamá o cositas así, que estaba fácil de resolver, que no tuvimos que hacer regresar a nadie a que nos trajera otro documento o que nos hubiera faltado algo así y creo que eso es bueno, porque yo les digo que hay que valorar mucho que las personas les cuesta mucho trabajo trasladarse y estar ahí todo este tiempo que les toca esperar, y entonces pues qué bueno que se les dio una buena atención, rápido, bien hecho y si le dije a todo el equipo y te agradecemos que lo veas.

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Felicidades

**Marcela Páramo Ortega:** Gracias



## Combate a la

**Francisco Javier Romo Mendoza:** En el punto SIETE de la orden del día sería pasar a asuntos generales, ¿no sé si alguien en este punto quiera hacer uso de la voz?

**Francisco Javier Romo Mendoza:** Muy bien pues, una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cual se nos convocó. Pasamos al punto OCHO, clausura de la sesión, por lo que siendo las 9 horas con 59 minutos del día en que se actúa, 28 de Febrero del año 2024, declaro formalmente clausurada la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA GUADALAJARA INCLUYENTE**, agradeciéndoles a todas y todos su participación.

**Francisco Javier Romo Mendoza Coordinador General de Combate a la Desigualdad**

**En representación del Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal de Guadalajara, Juan Francisco Castellanos Horta.**

**En representación del Mtro. J Guadalupe Madera Godoy Director de Educación municipal de Mario Navarro Ruvalcaba**

**Mtra. Silvia Cázares Castro Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad**

**Marcela Páramo Ortega Directora de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.**

**Carlos Fabián Rodríguez Baltazar Secretario Técnico**

5 de Febrero 249 esq. Analco, Unidad Administrativa Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1542



**Gobierno de Guadalajara**